

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 22 de Septiembre de 1894

HAY QUE DECIRLO

En muchas ocasiones la misión espionosa y difícil de la prensa obliga á tratar asuntos enojosos que suelen producir más sinsabores que placeres y enagenar más simpatías que ocasionar adhesiones. Pero sobre el interés personal del periodista y hasta sobre la conveniencia particular del periódico está el culto santo de la justicia y de la verdad; por lo cual no debe prescindir jamás, el que pretenda cumplir fielmente sus deberes de periodista, de señalar y censurar todo aquello que verdaderamente merezca ser censurado y señalado, por inconveniente, por vicioso ó por cualquier otro motivo.

Sirvan estas manifestaciones de *exposición de motivos* en que se refleje al deseo que nos anima al indicar lo que á continuación puede leerse. No es nuestra intención mortificar á nadie; no queremos dar expansión á quejas personales y egoístas que afortunadamente no existen en nosotros: pretendemos tan solo contribuir en la medida de nuestras fuerzas á que se modifique lo más pronto y lo mejor posible un defecto capitalísimo de que adolecen las dependencias provinciales; ó mejor dicho, el régimen á que las mismas se sujetan actualmente.

En más de una ocasión se nos ha dicho que la Excm. Diputación foral de Navarra tiene prohibido al público entrar en las oficinas del palacio provincial.

Esto que—lo confesamos con absoluta franqueza—nos pareció imposible y tuvimos por inexacto las primeras veces que llegó á nuestros oídos, lo hemos tenido que creer por fin, ante las repetidas quejas que ha suscitado esa orden.

Según nos aseguran, cuando algún interesado en asuntos pendientes de resolución, ó simplemente, correspondientes á las oficinas y jurisdicción administrativa de la Diputación, tiene que enterarse del estado de sus negocios, ó realizar cualquier gestión propia de los mismos, necesita permanecer humildemente recluso á los pasillos del edificio, y aguardar á que un dependiente avise al empleado, éste salga de su departamento, se entere de la pretensión ó pregunta, vuelva al centro en que presta sus servicios, para examinar antecedentes ó conocer el estado del asunto y regrese al pasillo con la contestación.

Respetuosos, como siempre nos gusta serlo, con las disposiciones emanadas de toda autoridad ó corporación administrativa, no podemos menos de confesar que esa disposición extraña, por virtud de la cual se niega al público la entrada en oficinas de su servicio—que en último término lo son *todas, absolutamente todas* las del Estado, provincia ó Municipio—y se obliga á los particulares que tienen asuntos en ellas, á permanecer relegados á los pasillos, nos parece, cuando menos, un tanto depresivo para el público.

Mal está que un ministro de un Estado constitucional obligue á quien de-

see hablarle de asuntos oficiales y no sea su amigo, conocido ó recomendado, á permanecer largas horas en humillante antesala; pero, hasta ahora, á nadie se le ha impedido la entrada en las oficinas de los ministerios. Para eso las costea el Estado.

Y si eso pensamos de las más elevadas representaciones de nuestro Gobierno, mal podemos aceptar como bueno el sistema extraño que se ha adoptado en las oficinas de la Diputación; en esas oficinas de la provincia, en que no se adivina el motivo de prohibir á nadie la libre circulación en horas de despacho.

Y no se nos arguya diciendo que se adoptó tan desusada medida para facilitar el trabajo de los empleados y evitar que el público los distraiga; ni tampoco se nos objete que para recibir las oportunas noticias del estado en que se encuentra cada asunto hay un registro donde se inscribe el paso de los expedientes por los diversos negociados: porque á lo primero solamente contestaremos que para evitar el abuso no puede cometerse otro; y á lo segundo, que el registro no evita la necesidad de entenderse directamente con los empleados que tienen en resolución cada expediente; ni se sabe siempre en la indicada dependencia cual es el verdadero paradero de cada expediente. Podríamos citar más de un caso práctico en que tal ha sucedido, y es muy natural que suceda.

Hemos expuesto lo que antecede rogado por personas respetabilísimas, y avergonzados—la palabra será algo fuerte pero expresa nuestra impresión—de escuchar lo que decían de esa medida algunos forasteros á quienes sus asuntos obligaron á pasar por esa humillante «relegación á los pasillos.»

Para evitar que nadie pueda estimar *cesarista* la gestión de nuestros distinguidos señores diputados forales, nos

atreveremos á rogarles que consideren con atención lo que pensará quien no haya hallado dificultades para tramitar y practicar gestiones en esas criticadas oficinas de los ministerios, y se encuentre detenido en los pasillos de estas oficinas genuinamente provinciales, dirigidas por nuestra popularísima Corporación administrativa.

Arreglo de la segunda enseñanza

Cuantos tengan algún conocimiento de lo que es en España la llamada segunda enseñanza, en vista del Real decreto publicado en la *Gaceta*, habrán de juntar las manos para aplaudir al ministro.

Basta para ello haber en cuenta que, como los frutos que dan nuestros Institutos no pueden ser peores, cualquier cosa, por mala que sea, habrá de resultar mucho mejor. Que en cuanto se refiere á nuestra administración, bajo todos y cada uno de sus aspectos, sucede lo que al enfermo aquejado de grandes dolores; cualquier cambio de postura le produce, siquiera por el momento, algún alivio.

Es necesario ver de cerca á nuestros bachilleres, para comprender hasta dónde han sido estafados, no precisamente por sus profesores, sino por los planes de enseñanza vigentes. Y pondremos un caso como podríamos poner tantos otros.

El niño aprende antes de cumplir los diez años cuatro palotadas de gramática castellana, que por la edad en que las estudia se reducen necesariamente á media docena de definiciones, no siempre buenas, y aprendidas de memoria y sin ser ampliadas por ejercicios prácticos de mediana importancia.

Pues en España se llegaba á doctor hasta en Filosofía y Letras sin haber estudiado oficialmente más gramática y más castellano que el aprendido en la escuela antes de ingresar en el instituto. Ensenábase en los Liceos franceses, por ejemplo, después de las primeras letras, un año de analogía, otro de sintaxis, otro de prosodia, otro de ortografía, otro de prosistas franceses, otro de poetas también franceses, y además, durante dos años, ejercicios de composición en verso y prosa.

A diferencia de esto, nuestros conspicuos legisladores no colocaron en el período del

bachillerato ninguna asignatura de lengua castellana. Aún en la facultad de Filosofía y Letras, nuestra hermosa y rica literatura, constituye un estudio á manera de apéndice de la enseñanza de «Principios generales de literatura.» De donde constantemente ha sucedido, que necesitando el profesor detenerse mucho en el estudio de la literatura general, apenas si podía consagrar á la literatura patria más que unas cuantas lecciones.

De esto resultaba, que el único que oficialmente no necesitaban saber los españoles adornados con un título literario, era la lengua española. Algo de esto evitará el nuevo plan del señor Groizard. ¿Cómo pues no celebrarle?

Atiende también á otro vacío realmente escandaloso. Nuestros bachilleres y aún nuestros licenciados no tienen por qué saber escribir; esto es, hacer letras, porque no se les enseñaba. Cuanto tenían obligación de saber era lo muy poco que podían aprender en la escuela antes de los diez años, y esto cuando no se daba el caso muy común de empezar el bachillerato á los nueve, á los ocho y aún á los siete años y medio de edad, que así ha sucedido á ciencia y paciencia de los directores de Instituto, imposibilitados de evitarlo.

¿Qué decir del latín cuyo estudio se hacía en unas trescientas horas, que es lo más que suma ocho meses de curso durante dos años descontando los domingos, fiestas, santos del Rey y de la Reina, Pascuas, vacaciones antiacadémicas y los cuartos de hora que merma el catedrático? Y cuenta que otro tanto podría decirse de algunas otras asignaturas, imposibles de ser explicadas y aprendidas en un solo curso de lección oral, y dado en los establecimientos públicos á centenares de alumnos, imposibilitados por el número de hacer las prácticas necesarias.

Esa imposibilidad alentó un mal, cuyas consecuencias no han podido ser más graves. La mayor parte de los catedráticos de Instituto, huyendo de lo que en antiguos tiempos era el dómine, obligados á hacer discursos, vienen lanzándose á disquisiciones inútiles y aun perniciosas para sus alumnos. Los maestros de latín hablan en su cátedra de la lengua del Lacio y de raíces sanskritas y de filología comparada; todo lo cual, aun siendo muy bueno, resulta música celestial, que debía ser sustituida por la enseñanza de muchas declinaciones y muchas conjugaciones, imposible cuando se

— 8 —

fectos, la repetición, en suma, del tema y el ejercicio que crea el hábito y produce la asimilación, acabando para siempre con el grave error de las asignaturas por masas cerradas, de golpe y en un solo curso, que abruma la inteligencia del alumno y producen ofuscación más que verdadero y claro conocimiento.

Así resultan cuatro cursos de estudios y ejercicios para la lengua del Lacio, otros cuatro para el idioma patrio y sus creaciones, igual número para las enseñanzas estéticas y literarias, tres para los conocimientos psíquico filosóficos, tres también para los psíquico sociales, cinco para el estudio de las Matemáticas, cuatro para los fisiológicos é histórico naturales, y dos, respectivamente, para la Física y la Química, en íntima conexión siempre y relación progresiva los de cada grupo homogéneo; habiendo de advertirse para apreciar bien esta obra de la reforma, que, en suma, las materias objeto de enseñanza, vienen á ser ahora casi las mismas que eran antes, de modo que el aumento de cursos resulta solp por graduación de aquéllos y ampliación de su concepto en el período superior de los estudios preparatorios.

A igual aspiración de armonía responde esta reforma en la contradicción un tanto forzada en que se colocan los partidarios de la enseñanza clásica y los de la enseñanza modernista, los de la educación puramente mental y los de la predominante física pues tal tendencia armónica entiende el ministro de Fo-

— 5 —

poco ha de disciplinar exclusivamente esta ó la otra actividad humana con olvido de las restantes, la inteligencia y no el sentimiento ó la voluntad, las facultades psíquicas y no las energías corporales, sino todas, íntegra y armónicamente, alma y cuerpo, razón y sentidos, corazón y libertad racional, en proporción conveniente y hasta donde esto sea posible dentro de los medios de este grado de la enseñanza pública; que, en fin, en el desarrollo educativo de estas facultades, ora por lo que toca á la adquisición del conocimiento, ora por lo que respecta al régimen de las aptitudes, es el ascenso gradual y el hábito paulatino, producto de la repetición sistemática de pensamientos, actos y ejercicios homogéneos, la ley adecuada é ineludible que todo lo gobierna, olvidada la cual, ante el vano empeño de imponer de golpe y de una vez al educando tal conocimiento ó cual aptitud, estéril se hace también la obra instructiva y educadora, por efímera, superficial é inestable, como no arraigada y asimilada, merced al lapso afirmador del tiempo y á la acción asimiladora del hábito.

Para responder al primero de estos fundamentales conceptos, pone en práctica esta reforma la división de la Segunda Enseñanza en dos períodos, con el nombre de *Estudios generales* y *Estudios preparatorios*, obediendo cada uno de un modo predominante al fin que sus mismos títulos expresan. El deseo de traducir bien y cumplidamente aquel primer concepto, satisfaciendo todas las aspiraciones y re-

tiene delante doscientos ó trescientos discípulos.

Y estas observaciones, tan puestas en razón, alcanzan al catedrático de Geografía, al de Matemáticas, al de Física, al de Química y, en suma, á los más. Ya sabemos que muchos de éstos procederían de otro modo, si pudiesen; pero sabemos también que les es materialmente imposible. ¿Qué física puede enseñarse en tantos Institutos cuyos gabinetes de física se reducen á media docena de aparatos, y qué Química, cuando se carece de medios para hacer experimentos?

De todas suertes, la bondad del plan de segunda enseñanza del señor Groizard depende de los catedráticos que han de desarrollarle. Si se continúa la senda trillada de hacer el maestro un discurso oral y *quis potest cavere, capiat*, entonces todo continuará tan mal como marchaba.

Tampoco se adelantará nada si se empeñan los profesores de Institutos en ser catedráticos de Universidad, lanzándose por las altas esferas de la ciencia y olvidando que su cometido consiste en enseñar definiciones concretas, clasificaciones claras y principios muy sistematizados, muy ordenados y siempre tan elementales cual cumple á una segunda enseñanza.

Tampoco se mejorará mucho si tantos y tantos continúan abusando de los libros de texto. El decreto publicado en la Gaceta intenta cortar el mal declarando textos oficiales. No es ciertamente la administración la más apta para declarar cuál es el mejor libro de texto.

Esto aparte de que en la práctica sucederá que habrá de considerarse tal, el más recomendado ó el escrito por quien sea más amigo del ministro. Más la opinión aplaudirá las restricciones que determina el Real Decreto respecto á la materia, puesto que el abuso ha llegado al límite.

Para muchos profesores de ancha conciencia, la cuestión está en poder cobrar por cada libro de texto las más pesetas posibles, y de ahí los centones de quinientas páginas y las obras en dos ó más tomos; cuando el estudiante de segunda enseñanza no necesita tan abultados aparatos.

Muchísimo más puede decirse respecto al nuevo plan de enseñanza; pero con lo indicado basta para comprender que sus reformas se encaminan á corregir males muy arraigados, y que necesitaban eficaz é inmediato remedio.

Mes de Septiembre

Este mes, como los tres siguientes conservan sus nombres respectivos por el orden con que se sucedían en el calendario de Rómulo, cuando el año empezaba en Marzo: entonces *Setiembre* era el *séptimo* mes, Octubre el octavo, etc.; lo cual duró hasta que Numa añadió á Enero y Febrero; y aunque desde entonces pasó á ser el noveno mes del año, ha conservado siempre su primitiva denominación, á pesar de que el senado romano quiso llamarlo *Liberius* en honor de Tiberio, y luego *Antoninus* en obsequio de Antonino Pio; y de que Cómodo dispuso que se llamase *Hercúleus* en honor de Hércules, y Tácito que tuviese su mismo nombre, porque había nacido y ascendido al imperio en este mes.

La convención francesa formó un calendario para su república que rigió desde el 22 de Septiembre de 1792, fecha de la proclamación de la república, hasta 1.º de Enero de 1806 que fué abolido por Napoleón. Llamaron mes Vendimiario, del 22 de Septiembre al 21 de Octubre.

Tuvo en un principio 30 días; desde la reforma de Numa 29, y otra vez 30 desde la de Julio Cesar hasta el presente.

El número tutelar de este mes era Vulcano, dios del fuego, hijo de Júpiter y de Juno.

Suele ser representado este mes, con la figura de un hombre ligeramente cubierto con una especie de manto: tiene en la cabeza una guirnalda de pámpanos y hojas de parra, y en una mano un cordelito del cual pende un lagarto que forcejea por desasirse. A su lado se ven ciertos atributos como son el signo respectivo del Zodiaco, algunas cubas, y otros objetos que indican las operaciones de la vendimia.

Corresponde á este mes el signo de *Libra* (la balanza). Al este de la espiga de la Virgen se ven dos estrellas de segunda magnitud, que marcan la parte superior de los platillos; y unidas á otras dos estrellas menos brillantes, forman un cuadrado oblicuo sobre la eclíptica. Hace dos mil años, el sol pasaba por ellas en el equinoccio de otoño, siendo éste el origen de ese signo zodiacal que—igualta los días con las noches, el trabajo con el sueño.

EFEMERIDES

Día 1.º de 1840.—Habiéndose declarado resultamente Espartero por los progresistas en el manifiesto Mas de las Matas, y desatados los vientos revolucionarios, estalló en Madrid el pronunciamiento que obligó á la Reina Regente á abdicar y á emigrar á Francia, sustituyéndola en el poder un ministerio-regencia, presidido por el duque de la Victoria.

Día 2 de 1786.—Subió al trono de Prusia Federico Guillermo II. Tomó parte en el último reparto de Polonia. Después de haber sido el primero en trocar las armas contra la República francesa, abandonó de repente la causa de Luis XVI y cedió para comprar la paz sus posesiones de la orilla izquierda del Rin.

Día 3 de 1758.—El Rey José I de Portugal se vió en gran peligro de su vida á causa de una conspiración de la nobleza en la que tomaron parte los jesuitas portugueses, doce nobles fueron castigados con la pena capital, con diversos tormentos que sufrieron según el delito, y los jesuitas fueron expulsados del reino al año siguiente, en esta misma fecha.

Día 4 de 1431.—Ocupa el trono de Oriente Amurates II. Obligado á levantar el sitio que había puesto á Constantinopla, sometió la Albania y amenazó á Hungría. Rota más adelante por los cristianos una tregua de diez años, que con ellos había firmado Amurates, fueron aquéllos vencidos en la batalla de Varna.

Día 5 de 1794.—Nació Meyerbeer, inspirado músico, que si bien nació en Berlín se había establecido en París, por encontrar en esta capital un público más inteligente y más sentimental que el de la capital de Prusia; sus principales obras fueron *Roberto el diablo*, *Los Hugonotes*, *El Profeta*, *La Africana*, *El perdón de Ploermal*. Murió el 2 de Junio de 1865.

Día 6 de 1761.—Fué colocada la primera piedra de la iglesia de Santa Genoveva en París. Todavía no estaba concluido el templo, cuando la Asamblea Constituyente decretó que se destinase en panteón nacional con el fin de dar sepultura en él á Mirabeau, que fué colocado junto á las cenizas de Descartes, recibiendo más tarde iguales honores Voltaire, Rousseau y Marat. Junto al cadáver de Victor Hugo ha sido enterrado el desdichado Carnot.

Día 7 de 1831.—En esta fecha subió al trono de Italia Carlos Alberto. Favoreció este monarca el movimiento liberal y dió una Constitución con el nombre de *Estatuto*. Fué enemigo de Austria, cuyos ejércitos venció en diferentes encuentros; fué derrotado á su vez en la batalla de Novara, á raíz de lo cual abdicó en su hijo Victor Manuel.

Día 8 de 1855.—No pudiendo abdicar su soberanía ante las pretensiones de insaciable codicia de la Rusia, rompieron las hostilidades, concentrándose las operaciones de la guerra alrededor de Sebastopol, dando pruebas ambas partes de valor indómito, costando el asalto de Malakof y Sedán en este día más de veinte mil muertos, tomando á Sebastopol, baluarte formidable del ejército ruso.

Día 9 de 1873.—Es elegido presidente del Poder ejecutivo de la República española el Sr. D. Emilio Castelar, en momentos angustiosos para España. El cantonalismo imperaba en unas provincias, el carlismo en otras; el ejército indisciplinado. Castelar hizo cuanto fué posible para salvar la nación; pero como la República era insostenible, vino el golpe del 3 de Enero que terminó felizmente con el colmo de calamidades.

Día 10 de 1794.—Muere Fray Diego Gonzalez de Avila de la orden de Agustinos, que desempeñó el cargo de prior en el convento de Pamplona. Entre sus poesías, todas ellas recomendables por su dulzura, pureza, sencillez y corrección, se distinguen *El murciélago alevoso* y el poema didáctico *Las edades*.

Día 11 de 1740.—Subió al trono Pontificio Benedicto XIV, famoso canonista. Dió fin á la ruidosa causa de las ceremonias de la China. Expidió un número casi increíble de Bulas. Además de varios arreglos con diferentes cortes, casi todas hostiles á la Santa Sede, celebró un concordato con el Rey de España Fernando VI, sobre colación de beneficios y disminución de fiestas.

Día 12 de 1850.—Muerto el Rey Enrique de Portugal sin haber dejado heredero á la corona, salieron varios pretendientes, entre ellos la Reina Isabel de Inglaterra y el pontífice Gregorio XIII, quien pretendió este reino por la razón de que el primer monarca de esta corona fué feudatario de la Iglesia Romana, y de que la vacante era por muerte de un cardenal, pero éste y los demás pretendientes tuvieron facil repulsa con las armas de Felipe II que tomó posesión del Reino en esta fecha.

Día 13 de 1180.—Sube al trono de Francia Felipe II el Augusto. Publicó el edicto contra los blasfemos. Concedió privilegios á varias ciudades y favoreció la emancipación de los siervos, y cayó en la manía de aquellos tiempos; de ir como cruzado á

la conquista de Tierra Santa, abandonando por esto el cuidado de sus vasallos.

Día 14 de 1066.—Sube al trono de Inglaterra, Guillermo el Conquistador, séptimo duque de Normandía. Venció en la batalla á Haroldo que había sido electo Rey por los ingleses á la muerte de San Eduardo. La conquista y posesión de Inglaterra, por los duques de Normandía, que eran como tales vasallos de los Reyes de Francia, fué causa de continuas disensiones entre uno y otro reino. Derogó las leyes de Inglaterra, estableciendo las de Normandía; pasó á Francia, donde tomó á Nantes.

Día 15 de 367.—Es electo Pontífice San Dámaso I. Trabajó con gran celo por la extensión de la Iglesia; se hizo ilustre por su devoción y sabia doctrina. Murió el 11 de Diciembre de 384.

Día 16 de 1380.—Carlos V el Sabio, Rey de Francia, sucedió á su padre Juan I en el trono, siendo coronado el 19 de Mayo de 1364. Desbarató varias veces á los ingleses, tomándoles muchas plazas. Murió en esta fecha á causa del veneno que le mandó dar Carlos II de Navarra.

Día 17 de 1498.—Depuesto Pedro II por su incapacidad para el mando, confiése el Gobierno de la República de Florencia á Savonarola, quien exagerando su celo hasta atacar á la Santa Sede, fué condenado á la hoguera en este día, odiado del pueblo, del cual había sido el ídolo.

Día 18 de 1533.—En esta fecha Enrique VIII de Inglaterra contrajo matrimonio con Ana Bolena, repudiando á su legítima esposa Catalina. Amonestado por el Papa se pena de excomunión para que se separara de su nueva esposa, reunió un Parlamento que, llevando el servilismo hasta la apostasía, le declaró jefe de la Iglesia anglicana, comunicando con el último suplicio á los que se negaran á desobedecer sus decretos. Mientras se enrojaba el cadalso con sangre de ilustres víctimas, realizabase el despojo de las iglesias, cuyos bienes eran confiscados.

Día 19 de 1576.—En esta fecha inauguró su gobierno en los Países Bajos, el famoso don Juan de Austria, el cual, apesar de haber encontrado el país en abierta rebelión contra España y en grave estado de indisciplina á nuestros tercios, que faltos de pagas habían entrado á saco en Amberes, ya que no pudo alcanzar ventajas señaladas, logró con algunos triunfos importantes tener á raya á los rebeldes á pesar de los esfuerzos de las tropas alemanas y francesas que recibieron.

Día 20 de 1350.—Sube al trono de Francia Juan el Bueno. Caído prisionero en la batalla de Poitiers y llevado á Inglaterra se encargó de la regencia del reino durante su cautiverio el delfín Carlos, el cual si bien alcanzó de los ingleses una tregua, tuvo que luchar con los obstáculos que le suscitaban los Estados generales, el municipio de París y la miseria pública; que al fin fueron causa del alzamiento de los campesinos llamado de la *Faquerie* que llenó á Francia de sangre y de ruinas.

(Continuará.)

Crónica

Ha salido de Pamplona con dirección á Valladolid un representante del Orfeón Pamplonés con objeto de buscar en la ciudad castellana alojamiento para los individuos de nuestra sociedad coral.

La empresario de la plaza de toros de Vista Alegre de Bilbao, ha organizado dos corridas una de las cuales tendrá lugar mañana. Se lidiarán seis toros de la ganadería salmantina de Nuño por las cuadrillas de *Faico* y *El Boto*.

Ha fallecido en Tudela el señor don Romualdo Castellano, conocido comerciante de aquella ciudad.
R. I. P.

En la novillada verificada anteayer en Cascante, resultó herido de gravedad en la ingle, Marcos Galindo de Tudela, que falleció á los pocos momentos.

Al pretender la guardia civil abrir paso para auxiliar al herido, hubo una colisión, recibiendo una cuchillada en la frente uno de los guardias que tuvieron que refugiarse en la casa del Ayuntamiento.

El pueblo amotinado apedreó el edificio, durante el tumulto bastante rato.

Han marchado á Cascante fuerzas de la guardia civil que se encontraban en Villafranca. Se han verificado algunas prisiones restableciéndose la tranquilidad.

Hoy darán en el Teatro el segundo concierto los aplandidos excéntricos *Los tres benoles*.

Dice *El Eco de Navarra* en su número de hoy:

«No sabemos lo que puede ocurrir entre los concejales; pero se susurra que un teniente alcalde ha mandado á la casa consistorial el bas-

solviendo antagonismos que parecían inevitables, es lo que ha llevado al ministro de Fomento á plantear esa solución comprensiva y armónica.

Preténdese, en efecto, que los estudios de la Segunda enseñanza sirvan ante todo al ministerio de la cultura general, pero que también se amplíen, perfeccionen y completen con ciertos órdenes de conocimientos y prácticas hoy preteridos, sin reparar en que, para servir estas últimas necesidades, no hay más remedio que aumentar con los estudios los cursos, con lo cual se dificulta la asistencia de muchas clases sociales á este grado de la enseñanza, y para atender á aquel otro fin extensivo, surge la conveniencia de simplificar y economizar tiempo, favoreciendo la mayor y más general cultura de los ciudadanos como miembros activos de la civilización de su época.

Es innegable que la mera instrucción primaria constituye ya una preparación deficiente para la cultura de esa numerosa juventud, verdadero nervio de la patria, que luego ha de llenar las profesiones industriales, los escritorios mercantiles, las fábricas, las granjas, los talleres, en sus funciones técnicas y periciales, juventud á la que hay que abrir de par en par los Institutos invitándola á una superior educación, necesaria igualmente á sus fines sociales y profesionales; más no parece menos cierto, por otra parte, que esos jóvenes que no han de seguir carreras facultativas, tampoco necesitan de determinados estudios propiamente clásicos, ni de cier-

tos perfiles científicos en el conocimiento, precisándoles, por el contrario, terminar cuanto antes este período general educativo para entregarse á las técnicas y manualidad de las profesiones y oficios que les esperan. ¿Como armonizar semejantes reclamaciones sociales, propias de nuestro tiempo, con la obligación no menos apremiante de disponer para esa otra juventud universitaria, cerebro de la Nación, una segunda enseñanza amplia y suficiente, sin escaseces de tiempo ni de estudio, que guarde armonía con la que hoy se facilita en todos los pueblos cultos de Europa?

De aquí la solución que el ministro de Fomento propone: Los *Estudios generales*, constituyendo un ciclo completo en cuatro años, desde los diez á los catorce, para todos y todas las necesidades; los *Estudios preparatorios*, en dos años, formando otro ciclo de ampliación y perfeccionamiento, aunque ya especializado, respecto del anterior, para los que hayan de prepararse con sentido más científico y aspirar al cultivo de los estudios superiores y facultativos. En conjunto, seis años, que es el término medio de la duración de la segunda enseñanza en Europa.

Por lo ya expuesto y por lo que el más ligero examen de los cuadros de estudio propuestos revela, adviértese cómo el ministro que suscribe ha procurado plantear en la reforma otro de los principios arriba indicados, esto es: la ascensión gradual del conocimiento, la división de los estudios ó asignaturas en series de cursos, cada vez más amplios y per-

ton y la medalla, y otro teniente alcalde ha presentado la dimisión del cargo de concejal, fundandola en que ha pasado de la edad que marca la ley.
Aunque las noticias no son nuevas, bueno es que las sepan todos.»

La música del regimiento de América interpretará mañana en el paseo de los Jardines el siguiente programa:
Presentir (pasodoble).
Amparo (mazurka).
Sinfonía de *El barbero de Sevilla*.
Todo París (walses).
El cantara (polka).
El gitamilo (pasodoble).

Los regimientos de Constitución y Cantabria han salido hoy a verificar paseos militares con objeto de acostumbrar a la tropa para las próximas maniobras.

Ya no son seis los toros de Carriquiri que se lidiarán mañana en Zaragoza, si no cuatro y dos de Zalduendo.
La causa es el haberse inutilizado uno en riña.

Los individuos del Orfeón Pamplonés que anteanoche estuvieron en Huarte, han regalado al señor Lizarza, de quien tantas atenciones recibieron, una fotografía en la que figuran todos los individuos de dicha sociedad coral, encerrada en un hermoso cuadro.

Al pié de la fotografía, orlada con los nombres de todos los orfeonistas que estuvieron en Huarte, se lee una sentida dedicatoria.

El digno alcalde de esta capital ha recibido una afectuosísima carta firmada por todos los maestros de la provincia dando las gracias a dicho señor por el celo que muestra en pró de la instrucción de los niños.

El proceder de nuestro Ayuntamiento es juzgado por el público como de una informalidad grandísima. Nos referimos al hecho de que dos sesiones consecutivas han terminado casi como el rosario de la Aurora, por abandonar el local varios señores concejales.

En vista de lo que ocurre y para que el público tenga conocimiento detallado de lo que ocurra y dé la razón al que la tenga, publicaremos los extractos de las sesiones con la mayor amplitud y sin omitir detalle alguno.

De la última solo diremos que la nota oficial que se nos remitió y publicamos es exactísima y que el momento de abandonar el salón los señores concejales fué cuando empezaba a votarse «si se tomaba en consideración la proposición del señor Aztarain.»

Hemos recibido el programa de la corrida de toros que el último domingo del presente mes tendrá lugar en Corella.

El programa a que nos referimos está tirado en una hoja de papel en forma de pañuelo.

Aprovechando lo apacible de la tarde, muchas personas han ido al soto de Sadar con objeto de ver los toros de la ganadería del señor Diaz que han de lidiarse mañana.

En el tren correo de hoy ha llegado a esta ciudad el simpático espada Bernalillo acompañado de su cuadrilla.

En las maniobras militares que está verificando el primer cuerpo de ejército, cayó del caballo el general señor Bosch que mandaba una brigada en la posición del Guadarrama.
El general se fracturó una pierna.

Ha marchado a Rabat un buque de guerra francés para pedir satisfacciones por los atropellos cometidos con el cónsul de Francia ó hacer fuego sobre la plaza.

El ministro de la Gobernación ha enviado á los gobernadores una circular sobre el uso de armas de fuego.

Se han decretado las cesantías de todo el personal de orden público de la provincia de Granada.

Hay un remedio muy sencillo para levantar á los caballos y mulas que caen al suelo por efecto del cansancio ó de algun accidente. La mayor parte de las veces los carreteros, desesperados, la emprenden á palos con los pobres animales y no consiguen su deseo.

En vez de emplear esta crueldad y de dar al público este espectáculo repugnante, lo que deben hacer es tapar las fosas nasales de la bestia caída con un poco de hierba, con un paño, con un papel, con lo primero que se encuentre á la mano.

Desde el momento en que el animal nota que le falta el aire, se levanta rápidamente, creyendo así respirar. Acto continuo se le quita el objeto que ha servido al efecto, no hacen falta palos ni desesperaciones mal habladas.

En cuanto regrese á Madrid el señor Sagasta se llevará á cabo una extensa combinación de gobernadores y de secretarios de gobierno, en la que entrarán los de las provincias de Huelva, León y Valencia.

En Sarria (Galicia) se cometió hace pocos días un sacrilegio espantoso.

Reñan varios individuos y sacando las navajas y las pistolas se acometieron como fieras. Los contendientes llegaron al extremo de penetrar en la capilla, donde continuaron sus hazañas, disparando contra la misma Virgen y profiriendo horribles blasfemias.
Hubo muchos heridos, sin que sea posible precisar el número de éstos.
Algunos de los heridos fallecerán probablemente.

A los tres años y diez meses de edad ha subido al cielo la preciosa niña María de la Gloria Huete y Moreau, dejando á sus padres sumidos en el mayor desconsuelo.

La corrida de toros verificada ayer tarde en Logroño resultó monumental.

Mazzantini y Guerrita que eran los encargados de la lidia estuvieron superiorísimos é inimitables en la muerte y brega de los toros, recibiendo ovaciones delirantes y siéndoles concedidas á petición del público entusiasmado, las orejas de los seis toros que estoquearon.

Mazzantini despachó á sus tres toros de tres buenisimas estocadas.

El tercero salió muerto de la mano del matador y cayó redondo al suelo sin necesidad de puntilla.

Guerrita estuvo tambien tan inimitable como su compañero, despachando sus tres toros de otras tantas estocadas.

En la brega hizo primores, jugueteando con los toros.

El ganado que era del Saltillo, bueno. Mataron 13 caballos.

El ministro de España en Tángen señor Ojeda, comunica al ministro de Estado que durante su estancia en Melilla celebró diversas conferencias con el príncipe Araaf y el comandante general de la plaza señor Cerero.

Muley Araaf reiteró á nuestro representante los buenos deseos que animan al sultán y al Gobierno marroquí para llevar á efecto el tratado de Marrakesh dentro del plazo convenido, y que la demarcación de la zona neutral se hará tan pronto lleguen á los límites del campo las fuerzas y auxilios que espera dentro de plazo muy breve.

El príncipe marroquí confirmó en parte las noticias que han circulado estos días acerca de la intranquilidad que se observa en las kabilas fronterizas, que ven con desagrado llegar el plazo convenido para despojarlas de sus aduanas y viviendas, sin tener en cuenta que el sultán ha de indemnizarlas con la incautación de los terrenos.

Araaf no ocultó su disgusto por lo larga y molesta que va resultando su estancia en aquel punto, y desea terminar pronto su misión para tranquilidad de España, á cuya nación dedicó las más sentidas frases de consideración y respeto.

Sección amena

FABULA

Un dómíne á los muchachos explicaba la moral y muy serio les decía, haced siempre á los demás lo que quisierais que os hagan; máxima es esta en verdad, que si todos la cumplieran, no estaríamos tan mal y en el mundo reinaría la paz y tranquilidad.

—Oiga pues, señor maestro (le replicó un perillán) según está usted diciendo lo habíamos de pegar á usted tantos palmetazos como á nosotros nos dá ya que cumpliendo esa regla de santa moralidad lo que quiere usted que le hagan hace usted á los demas.

A. G. Y.

CHARADA

La primera es un gran verbo. cuarta prima con exceso en Pamplona suele hacer y si mañana no lo hace montado en prima unida con tercera y con segunda al todo lo habeis de ver.

V. G.R.N.D.S.

Anuncio

El decorador don Juan Irigaray, establecido en el Paseo de Valencia núm. 6, por mejora de local ha trasladado su establecimiento á la calle de las Navas de Tolosa, núm. 17.
Elegantes cornisas para habitaciones á 1'50 pesetas el metro lineal.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Mauricio y comps. mrs.
SANTO DE MAÑANA.—San Lino P. y mr. y Santa Tecla vg. y mr.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 27'3 grados centígrados, y la mínima de hoy 12'4.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 723'3.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 45.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 22 (10'10 m.)

INCENDIO

En Zaragoza se ha declarado un violento incendio en el Hospital militar. El fuego empezó por los sótanos del citado edificio y todos los trabajos tienden á evitar que el voráz elemento se propague al depósito de la paja.

Los esfuerzos de todos los que trabajan en la extinción del incendio se estrellan contra la intensidad del humo que hace la atmósfera casi irresistible.

Dos bomberos han sido conducidos medio asfixiados á las casas de socorro.

A la hora en que telegrafian de Zaragoza no corrían peligro las vidas de los enfermos que hay en el hospital.

EL EMPRESTITO

En los círculos bursátiles se opina que el empréstito debía hacerse en la siguiente forma:

Trescientos millones en el Interior y doscientos en el Exterior para de esta manera aumentar el valor del oro y rebajar el de los francos.

Almodóvar.

Hemos recibido de San Sebastian el siguiente telegrama remitido tambien á los demás periódicos locales:

San Sebastian 22 (2'15 t.)

Regresamos hoy á esa satisfechos del resultado de las gestiones sobre el asunto que aquí nos ha traído.

Eseverri.—Yanguas.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 22 (5'10 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4 1/2 interior.	72	90
Id. id. fin corriente.	71	65
Id. id. próximo.	73	25
Deuda perpetua al 4 p 1/2 exterior.	83	50
Acciones del Banco de España.	386	>
Deuda amortizable al 4 1/2.	80	40
Compañía arrendataria de Tabacos.	>	>
Billetes de Cuba (1886).	111	50
Id. (1890) liberadas.	99	40

BOLSA DE PARIS.

4 1/2 exterior.	71	>
3 1/2 francés.	103	15
5 por 100 italiano.	83	80
Robinson.	173	>
4 por 100 turco.	25	87
Acciones de Riotinto.	394	>
Ferrocarriles andaluces.	220	>
Idem Nortes.	128	>
Randfontein, minas de oro.	18	70
Ferrocarriles Alicante.	173	>
Portugués.	26	50
Alpinos.	183	>

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Paris, á la vista.	17	85
Londres, á la vista.	29	77

Anuncios preferentes

PIDASE en todas las farmacias el privilegiado recoge-ventres y privilegiado braguero céntrico, P. M. (mecánico) P. Ramón. Precio reducido y seguros efectos.—Cármén, 38, primero Barcelona.—Envío gratis del folleto.

NO más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MUSICA los hay nuevos á precios de usados.
Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes pagaderos en tres años.
Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.
Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.
ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

Cubas y tinos

El que desee comprar cubas para la colocación de los vinos, hay concluidas en gran cantidad de todas dimensiones, construidas con todos los mejores adelantos que se conocen hasta el día.
Para precios y condiciones dirigirse á don Lorenzo Ortiz, Aoz (Navarra). 7—15

Establecimiento termal

URBERUAGA DE UBILLA

MARQUINA (VIZCAYA)

El más concurrido de los que radican en el Norte Situado á 16 kilómetros de la estación de Olaceta y 18 de la de Elgoibar, ambas en la vía férrea de Durango á Zumárraga. Los coches del Establecimiento en combinación con los trenes hacen el servicio en dos horas, así de Olaceta como el de Elgoibar.—Estación telegráfica en el Establecimiento. Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre. Sus aguas nitrogenadas bicarbonatadas, han sido premiadas en varias exposiciones.

Tienen virtudes especiales en las enfermedades del pecho, garganta, estómago, hígado, vía urinaria etcétera, siendo en muchos casos preferibles á Aguas Buenas Canterets y otras sulfurosas y tambien á las de Panticosa, únicas análogas á las de Urberuaga de Ubilla como azoadas.

Se usan mucho á las comidas, ya solas ó mezcladas con vino para facilitar las digestiones, corregir las acedias, piroxis, vómitos, etc., con igual ó mejor resultado que las de Vals y Vichy, Sobron y Soportilla, etc.

Su temperatura 27º centígrados.—Su caudal 32.622 litros por hora.

Gabinete para inhalación de los gases y sala de respiración del agua mineral pulverizada, sin rival en Europa, Baños, chorros, pulverización, etc., con los aparatos más modernos.

Director: Doctor José Hernandez Silva

Fonda-hospedería.—Habitaciones cómodas para más de 400 personas, al alcance de todas las fortunas; pabellones de lujo; servicio esmerado.—Mesa á la española, ó francesa á voluntad 6 pesetas.—Segunda mesa solo á la española, 4 pesetas.—Comedores particulares.—Capilla.—Casino.—Salon de recreo.—Sala de Trespello.—Gabinete de lectura.—Café.—Jardines para paseo y excursiones á los puntos inmediatos.—Correo diario.

Venta de las aguas embotelladas.—Dirigirse á don Quirino Pinepo, farmacéutico en Bilbao que está en comunicación con las principales farmacias, y al que se pedirán detalles, prospectos, etc., así como tambien al Administrador del establecimiento.

Dependiente de herrero

Se necesita un dependiente herrero que sepa martillar y algo de cerrajería.
Dirigirse á Anastasio Alvarez de Villafranca. 2—6

PARA FONDAS Y PARTICULARES

Quien entienda en vinos finos y delicados de mesa debe pasar á probarlos á la bodega de la antigua casa de Rozalejo, calle de Navarrería número 21, elaborados en dicha casa por el mismo propietario y de su uva conducida desde sus viñas en jurisdicción del lugar de Pueyo.

No hay inconveniente en presentarlos al análisis en el laboratorio municipal.

Estos mismos vinos así como otros de Artajona, Artazu, Borja (Aragón) y otros pueblos, y las famosas sidras champang espumosas de Villaviciosa (Asturias) y San Sebastian embotelladas y sin embotellar se expenden en el almacén La Bodega calle de San Antón, número 48 y Nueva frente á las escuelas.

En el mismo establecimiento se despachan los ricos vinos moscatel y rancio de don Camilo Castilla de Corella, y otros.

El dueño de las indicadas bodega y establecimiento, Francisco Navarraz, recomienda é invita á sus numerosos amigos y parroquianos pasen á probar sus líquidos.

Nota. Como único depositario en esta ciudad del Anisete de los Fueros, se vende en el almacén citado y en su casa, Navarrería, 21.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO



LA NIÑA

María de la Gloria Huete y Moreau

HA SUBIDO AL CIELO

á las siete de la mañana del sábado 22 de Septiembre de 1894

Á LOS TRES AÑOS Y DIEZ MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres, abuela, hermanas, tíos, primos y demás parientes

SUPLICAN á sus amigos se sirvan asistir á la Misa de Gloria que se celebrará en la iglesia parroquial de San Nicolás mañana domingo 23 del actual, á las once de la mañana.

PAMPLONA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1894.

Domicilio: PASEO DE VALENCIA, 30.



LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
LAS PILDORAS Y UNGÜENTO
 DE
HOLLOWAY

Y CADA CASA DEBE ESTAR PROVISTA DE ELLAS.
Las Pildoras Purifican la Sangre,
 Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliósidad, falta de apetito, Indigestion y son
 inapreciables para

TODAS ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS.
El Ungüento no Tiene Rival.

Cura Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llágas, Heridas y
TODA CLASE, DE MALES CUTÁNEOS.

Elaborados solamente en el
 No. 533, OXFORD STREET, AHORA, 78, NEW OXFORD STREET, LONDRES.
 Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL
Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL,
 SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS
 EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR
 LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO,
 ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN
 LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta en Pamplona: D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valen-
 cia, Bolesterías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, San Ni-
 colás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Cha-
 pitela 15.—Autor, Dr. Klein, Escudillers 82, Barcelona.

HIJERRO QUEVENNE Unico aprobado por
 la ACADEMIA de
 MEDICINA DE PARIS
 para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, dolores de Estomago. - 50 Años de Exito.
 Exigir la firma QUEVENNE y el Sello de "UNION des FABRICANTS". - Paris, 14, r. Beaux-Arts.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

INCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZÁ

IMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
 EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.



El Morrhuol
 contiene todos los
 principios primitivos
 del aceite de
 hígado de bacalao,
 obra más rápida-
 mente que el acei-
 te. Las experien-
 cias efectuadas en
 los hospitales y por
 acreditados médi-
 cos, en su clientela
 han demostrado
 que el MORRHU-
 OL es mucho más

eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, corta la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquética en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en veranos lo mismo que en invierno. A 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. En venta: Al por mayor y menor, farmacia del autor, y plaza del Pino, 6 Barcelona.

En Pamplona: Farmacia de don V. Marquina

TONICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la
IMPOTENCIA, DEBILIDAD, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las em-
 plean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas
 partes.—Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

En Pamplona: Farmacia de J. Valencia, Bolesterías 15

1200 **CÁPSULAS**
MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan
 el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los
 médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:
 Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del
 cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C^{ia}, de PARÍS que se
 hallan en las principales Boticas y Droguerías.

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 100.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—*Décima-
 sexta edición*, 1894 (Baillly-Bailliere). Premiado con medalla de oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de
 Barcelona, 1888, y con medalla de plata en la de París, 1889.—Reconocido de utilidad pública por Reales órde-
 nes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y
 comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada
 uno y comprende:

- 1.º Parte oficial: La Familia Real, ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, inclu endo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º, Aranceles de Aduanas de la Peninsula, ordenados especialmente para esta publicación—5.º Cuba y Puerto-Rico, con sus Aranceles; Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao, con sus Aranceles.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10 Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América

Se halla de venta en la Librería Editorial de BAILLY-BAILLIERE E HIJOS, Plaza de Santa Ana, número 10, y en las principales del mundo.

Representante de esta casa en Navarra, don Roque Zamalloa, empleado en la Audiencia

ROB BOYVEAU LAFPECTEUR

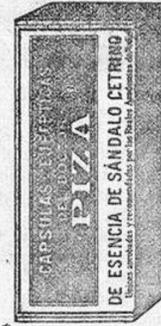
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFPECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
 cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofutosa y la Tuberculosa.
 En París, Cas. J. FERRÉ, F^o 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-LAFPECTEUR, y en todas las Farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ
 MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

A NUESTROS SUSCRITORES

PRIMER GRAN REGALO

BONO-PRIMA remítase este cupon acompañado de 15 pesetas y á vuelta de correo recibirán, franco de porte, en gran velocidad, en la estación del ferrocarril que se desee un

Aparato de luz electrica domestica

Quinqué eléctrico portátil con todos sus accesorios dispuesto á funcionar en el acto, cuyo valor en París es de 30 francos.

SEGUNDO GRAN REGALO

BONO-PRIMA remítase acompañado de 25 pesetas para recibir franco de porte por ferrocarril una

Máquina para hacer hielo

y toda clase de helados en 12 minutos. Este aparato última palabra de la industria no debe faltar en ninguna casa.
 Nota importante: Los pedidos acompañados del importe en libranza del giro mútuo, billetes de banco ó sellos de correo, se dirigirán al encargado de la remisión, D. J. Muñoz, calle de la Universidad, 21, Barcelona.

ANTIGUOS RESFRIADOS
 BRONQUITIS - CATARROS
 ENFERMEDADES DEL PECHO
 Curación asegurada por las
CÁPSULAS COGNET
 Depósito en todas las buenas Farmacias de España
 Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris